

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROWI S.A. EN LIQUIDACION,
CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de febrero del dos mil dieciséis a las diez horas, en las oficinas situadas en José Castillo 8, Mz. 906, Sl. 8, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ROWI S.A., **EN LIQUIDACION** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **RODRIGUEZ WILLIAMS CARLOS EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 1.000 votos; **RODRIGUEZ WILLIAMS DANIEL EDUARDO** por sus propios derechos propietario de 892 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 892 votos; **RODRIGUEZ WILLIAMS XAVIER EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 893 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 893 votos; y, **WILLIAMS GARCIA ELVIA ANGÉLICA**, por sus propios derechos propietaria de 615 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 615 votos. Preside la sesión **DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ WILLIAMS**, y actúa como Secretaria la Ab. Tamara Quijano Matamoros, en su calidad de Liquidadora Principal de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Ordinaria Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

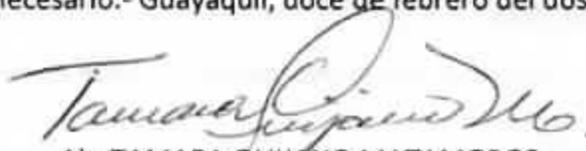
- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El Presidente y la Secretaria constatan el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.*
- 2.- Aprobar el Informe de la Liquidadora Principal correspondiente al ejercicio económico del 2015.*
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.*
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2015, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados.*

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y la Secretaria de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INMOBILIARIA ROWI S.A. EN LIQUIDACION, concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada en su totalidad y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión. F) Daniel Eduardo Rodríguez Williams, Presidente – Accionista; Ab. Tamara Quijano Matamoras, Liquidadora Principal-Secretaria; Carlos Eduardo Rodríguez Williams, Accionista; Xavier Eduardo Rodríguez Williams – Accionista; y, Elvia Angélica Williams García, Accionista. --- CERTIFICIO, que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía INMOBILIARIA ROWI S.A. EN LIQUIDACIÓN al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, doce de febrero del dos mil dieciséis.-----



Ab. TAMARA QUIJANO MATAMOROS
LIQUIDADORA PRINCIPAL - SECRETARIA DE LA JUNTA